



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

**CIRCULAR AMC-CIR-000096-2024**

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 22 de marzo de 2024

**Para :** INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES QUE MANEJAN FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FOSE).

**De :** ALBERTO MARTINEZ MONTERROSA- SECRETARIO DE EDUCACIÓN

**Asunto:** LINEAMIENTO PROCESO DE INSCRIPCION Y PAGO DE PRUEBAS SABER 11 VIGENCIA 2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación continúa con su compromiso anual de brindar apoyo para el pago de inscripción de prueba Saber 2024 a los estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas oficiales del distrito. Para cumplir con este objetivo de manera global desde nuestra entidad territorial se adelanto gestión con el ICFES para un posible acuerdo de pago como el que se llevo a cabo la vigencia 2022, recibiendo desafortunadamente una respuesta negativa a esta solicitud de parte del instituto.

En aras de poder acoger a la mayor cantidad de estudiantes posibles de nuestras instituciones educativas oficiales y siguiendo los medios provistos por las leyes que nos rigen se decide desde nuestra entidad territorial trasladar recursos a las instituciones educativas oficiales que posean fondos de servicios educativos (FOSE), constituyéndose estas instituciones con sus estudiantes de jornada diurna y nocturna en la población beneficiada con esta medida.

Para esta Secretaría es de vital importancia que cada uno de ustedes nos suministre la siguiente información de sus instituciones en el siguiente formulario a más tardar el día viernes 12 de abril a las 5:00 p.m.

**<https://forms.gle/XGYhSQqjC3T29MVn7>**

Es importante que tengan en cuenta las siguientes recomendaciones para el diligenciamiento de este:

- Cada institución educativa posee un código ICFES diferente por jornada, por lo cual si la institución posee 2 jornadas (mañana y tarde) se debe diligenciar el formulario 2 veces indicando en cada una el código ICFES correspondiente a la jornada.
- Tener en cuenta que cualquier error enviado en el formulario no podrá ser detectado de nuestra parte ya que la información veraz la posee cada institución, por lo tanto, deben ser muy cuidadosos al momento de enviar la información, especialmente los códigos ICFES de jornada, código DANE, NIT y cantidad de estudiantes en cada una de estas puesto que esto puede repercutir en la base de datos que se tendrá en cuenta para la asignación de recursos a cada institución.



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

El día **lunes 15 de abril** inicia oficialmente el proceso de inscripción ordinario a la prueba saber 11 vigencia 2023 y culmina el **viernes 10 de mayo**. Por lo cual les estamos recordando que es necesario que todos sus estudiantes de grado 11 de las instituciones oficiales queden correctamente inscritos al límite de la fecha.

Para Tal fin se sugiere a las instituciones educativas cerciorarse de completar los siguientes pasos:

1. Realizar el proceso de preinscripción de la totalidad de los estudiantes de grado 11 de su institución.
2. A fecha **30 de abril** las instituciones educativas deberán tener preinscritos a todos sus estudiantes en la plataforma prisma.
3. Una vez transferidos los recursos a los FOSE (Fondos de Servicios Educativos) es responsabilidad de cada institución educativa culminar el proceso de inscripción de todos sus estudiantes.

Agradecemos de antemano su disposición y gestión en este proceso.

Atentamente,

**ALBERTO ENRIQUE MARTÍNEZ MONTERROSA**  
Secretario de Educación Distrital

Aprobó: Alexander Javier Montes Miranda-Director Administrativo de Calidad Educativa

Revisó: Alex Cabarcas De Castro-P.U Evaluación.

Proyectó: Livis Barrios -Profesional de Apoyo